

RESUMEN GACETARIO

N° 4261

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 172 Miércoles 20/09/2023

ALCANCE DIGITAL N° 179 19-09-2023

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DECRETO N° 44195-MGP

CONCEDER ASUETO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES, PROVINCIA DE LIMÓN, EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CON LAS SALVEDADES QUE ESTABLECEN LAS LEYES ESPECIALES, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS CÍVICAS DE DICHO CANTÓN.

DECRETO N° 44206 – H

MODIFICASE EL ARTÍCULO 3 ° DE LA LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023, LEY NO. 10.331 PUBLICADA EN EL ALCANCE DIGITAL NO. 267 A LA GACETA NO. 235 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SUS REFORMAS, CON EL FIN DE REALIZAR EL TRASLADO DE PARTIDAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INCLUIDO EN ESTE DECRETO.

DIRECTRICES

DIRECTRIZ N° 024-MP-MIDEPLAN- MTSS-MOPT

PRÓRROGA INSTAURACIÓN DEL TELETRABAJO ANTE LA AFECTACIÓN POR EL CIERRE DE LA GALERA Y LA AUTOPISTA FLORENCIO DEL CASTILLO

ACUERDOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO N° 310 - P

SE NOMBRA COMO VICEMINISTRO DE GOBIERNO A; ORLANDO JOSUÉ VEGA QUESADA, COMO VICEMINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

FE DE ERRATAS

GOBERNACIÓN Y POLICÍA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL

Con fecha lunes 11 y miércoles 13 de setiembre del año 2023, se publicó el documento N° 2023808752 correspondiente al Decreto Ejecutivo N° 44186-MOPT, “Reglamento para la Gestión Integral de las Intervenciones de la Red Vial Nacional en Lastre para el Sector Obras Públicas y Transportes”.

Por tanto, **se aclara** que la fecha válida es la correspondiente a *La Gaceta* número 166 del lunes 11 de setiembre del 2023.

Lo demás permanece invariable.

La Uruca, 14 de setiembre del año 2023. — Jorge Castro Fonseca, Director General Imprenta Nacional. — 1 vez. — Exonerado. — (IN2023812791).

- AVISOS

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

DOCUMENTOS VARIOS

- GOBERNACION Y POLICIA
- AGRICULTURA Y GANADERIA
- OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- AVISOS

REGLAMENTOS

PODER LEGISLATIVO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA N °004 23-24

REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DE TARJETAS INSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

AVISOS

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA S. A.

REGLAMENTO DE PAGO POR SERVICIO AMBIENTAL HÍDRICO

REMATES

- AVISOS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

AVISOS

- CONVOCATORIAS

COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Nacional de Asuntos Indígenas, de conformidad con el artículo segundo, inciso c) de la Ley número 5251, Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de setiembre del año dos mil veintitrés, a las 9:00 a.m.

Lugar: Auditorio, Museo de Jade.

Agenda:

- 1- Saludo y Bienvenida.
- 2- Comprobación de Quórum.
- 3-Elección de Presidente (a) y Secretario (a) de la Asamblea.
- 4-Toma del cargo del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 5- Aprobación de la Agenda.
- 6- Informes de Labores: a) Presidente
b) Tesorero
c) Fiscal
- 7- Elección de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.
- 8- Aprobación del Reglamento Interno de Elección, Funcionamiento y Sesiones de Junta Directiva de la CONAI.
- 9- Cierre.

Cada Asociación de Desarrollo Integral Indígena mediante acuerdo de Junta Directiva y/o de Asamblea General de la Asociación, deberá nombrar a su delegado propietario y suplente. Dicha acreditación deberá ser acompañada de original y copia con el nombre completo,

número de cédula, firmada por el Presidente y Secretario, así como el sello de la Asociación. Asimismo, copia simple del Acta donde consta dicho acuerdo, firmada por el Presidente y Secretario de la Asociación, remitida a la Presidencia de Junta Directiva a más tardar el día lunes 11 de setiembre de 2023 a las 11:59 p.m. al correo oficial conaicr@ice.co.cr.

El día 13 de setiembre 2023 a las 11:59 p.m., la Presidencia de CONAI realizará el cierre de las acreditaciones, por lo cual ninguna documentación podrá ingresar con posterioridad; si del análisis de la documentación aportada y de consulta ante la base de datos de DINADECO se determina que una ADI no cuenta con personería vigente, se podrá acreditar de manera válida el mismo día de la Asamblea por alguno de los designados, aportando toda la documentación en regla.

El día de la Asamblea General Ordinaria-CONAI 2023 los delegados deben presentarse con su cédula de identidad vigente.

Junta Directiva-CONAI. — Rubilia Aurora Stuart Leiva-Presidente. — (IN2023811449). 2. v. 1.

- AVISOS

NOTIFICACIONES

- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
- AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL. N° 172 DE 20 DE SETIEMBRE DE 2023

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR